

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS INVITACIÓN_21_UAS 098-2022

1. APOYAR CON LA ORIENTACIÓN Y POR EL MEDIO MÁS EFICAZ A LOS ESTUDIANTES Y OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, QUE DE FORMA FÍSICA, ELECTRÓNICA U ORAL, PRESENTEN INQUIETUDES SOBRE LOS PROCESOS QUE APOYA LA CONTRATISTA EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, RECURSOS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS DE PRÉSTAMO Y CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN.
2. APOYAR LOS TRÁMITES DEL SERVICIO DE CIRCULACIÓN Y PRÉSTAMO EN COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR.
3. APOYAR CON LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO E INTERCALACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS EN LAS ESTANTERIAS, PROCURANDO ARMONIZAR, LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y PROCESOS DE CALIDAD, ESENCIALES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
4. APOYAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA ALEPH EN OPERACIONES DE PRÉSTAMO, DEVOLUCIÓN, CIRCULACIÓN, ENCUADERNACIÓN Y PAGO DE MULTAS.
5. REALIZAR UN REGISTRO EN LA HERRAMIENTA OFIMÁTICA QUE SE CONSIDERE MÁS ADECUADA EN RELACIÓN AL USO DE EQUIPOS.
6. EJECUTAR LAS OBLIGACIONES EN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ESTANDARIZACIÓN (ISO).
7. CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.